

REGLAMENTO DE AUSPICIO INSTITUCIONAL, DECLARACIÓN DE INTERÉS Y SOLICITUD DE LOGO DEL IPEHCS

Auspicio institucional para eventos académicos y actividades de divulgación científica organizadas o coordinadas por integrantes del IPEHCS¹

- 1) El IPEHCS auspicia actividades académicas, de divulgación científica y comunicación pública de la ciencia (en sus diversos formatos) que tengan temáticas afines u objetivos que se encuadren dentro de las funciones específicas del CONICET y que cuenten entre sus organizadores/as o coordinadores/as a integrantes del Instituto. Estos representan institucionalmente a su Unidad Ejecutora en articulación con asociaciones o instituciones científicas de prestigio académico o profesional. También las actividades pueden estar enmarcadas en programas educativos institucionales, talleres o conversatorios.
- 2) El/la interesado/a debe enviar una nota formal a la dirección, y por su intermedio al Consejo Directivo, solicitando el auspicio con los siguientes datos:
 - a) nombre de la actividad o evento académico
 - b) objetivos
 - c) lugar y fecha de realización
 - d) público objetivo
 - e) detalle de la presencia del IPEHCS: integrantes que participan y pertenencia a Núcleo o Grupo de Estudio.
 - f) otras instituciones participantes
 - g) antecedentes previos –si se tratase de actividades que ya se han realizado con anterioridad–.
 - h) toda información que se considere pertinente para fortalecer la difusión.
- 3) Las solicitudes de auspicio deben ser presentadas al correo del Instituto para su tratamiento en el Consejo Directivo con una antelación no inferior a TREINTA (30) días de la fecha prevista para la realización de la actividad.
- 4) Una vez recibida la solicitud, se inicia el siguiente proceso: todas las solicitudes de auspicio se incluyen en el Orden del Día de la reunión del Consejo Directivo, el cual considerará la pertinencia e importancia de la actividad para su aprobación. El envío de la nota de solicitud de auspicio es requisito excluyente para su evaluación.
- 5) En caso de ser aprobado el auspicio, se le enviará al/la interesado/a la correspondiente notificación de aprobación junto con el logo del IPEHCS.
- 6) Una vez aplicado el logo en la pieza comunicacional, el/la solicitante debe enviar el material/link al mail consignado por el Instituto para su difusión. En todas las piezas debe quedar en claro -de manera explícita- el carácter de auspiciante u organizador del Instituto.

¹ Incluye eventos, premios, certámenes, concursos, reuniones, piezas de comunicación y demás actividades de índole pública con fines académicos y de divulgación científica y/o tecnológica.